

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALTAVENT S. A. EN LIQUIDACION”, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Durán, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las 12h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la Compañía “ALTAVENT S. A. EN LIQUIDACION”: **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco (281.695) acciones; y, Sra. **MERCEDES MARÍA LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cinco mil cuatrocientas treinta (65.430) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$ 0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el ingeniero **JOHN ARIAS CARDOSO** en su calidad de Comisario de la Compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en trescientas cuarenta y siete mil ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Informe presentado por el Liquidador Principal, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015;
- 2.- Informe presentado por el Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015; y,
- 3.- Balance, Estado de Resultado Integral y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Preside la sesión, el Ing. Pedro José Idrovo Triviño, Liquidador Principal de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo.

La Secretaria formula la lista de asistentes pertinente, de conformidad con los Arts. 239 de la Ley de Compañías y 19 y 20 del Reglamento No.

SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores, dejando constancia de que se ha completado el quórum de instalación.

El Presidente de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y expresa que como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros todavía no resuelve la cancelación de la Compañía, es necesario proceder a conocer y resolver los diferentes puntos del Orden del Día.

**PRIMER PUNTO:** Informe presentado por el Liquidador, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

El Liquidador de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General y la eleva a moción.

Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO:** Informe presentado por el Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

La Secretaria procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, elevándolo a moción.

La Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO:** Balance, Estado de Resultado Integral y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Toma la palabra el Presidente de la sesión para ponerlos a consideración de los asistentes y mociona su aprobación.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

El Presidente de la sesión consulta a la Sala una vez más si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. No existiendo sugerencia alguna se procede a la votación.

Se deja constancia de que se cumplió con lo dispuesto en el 3°. Inciso del Art. 29 Reglamento No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores, en las votaciones de todos los puntos del Orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 14h00 horas.



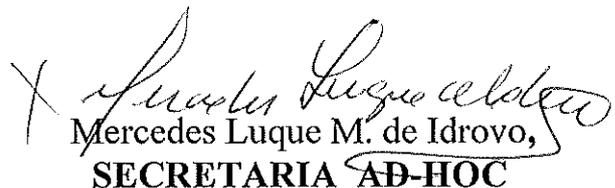
Ing. Pedro Idrovo Triviño,  
**LIQUIDADOR - PRESIDENTE DE LA SESION**



**ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**  
**ACCIONISTA**



**MERCEDES MARÍA LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**  
**ACCIONISTA**



X Mercedes Luque M. de Idrovo,  
**SECRETARIA AD-HOC**